



Primera reunión de la Comisión Bilateral Generalitat-Estado en siete años

Meritxell Batet: “El Gobierno de España tiene un proyecto para Cataluña”

- La comisión acuerda constituir todas las comisiones previstas en el Estatut de Catalunya y las subcomisiones incluidas en la Bilateral
- Financiación, infraestructuras, inversiones y traspasos pendientes serán algunos de los objetivos en estos órganos

Barcelona, 1 de agosto de 2018.- La ministra de Política Territorial y Función Pública, Meritxell Batet, ha defendido este miércoles que la primera reunión de la Comisión Bilateral Generalitat-Estado, después de siete años de inactividad, supone la recuperación de la “normalidad institucional” y el diálogo entre el Govern de Catalunya y el Gobierno de España y ha servido para poner de manifiesto que el Ejecutivo central “tiene un proyecto para Cataluña”.

“Este Gobierno, con el presidente a la cabeza, tiene un proyecto para Cataluña, un proyecto integrador”, ha explicado la ministra Batet en rueda de prensa en el Palau de la Generalitat, después de tres horas y media de reunión de la Comisión Bilateral, que se ha desarrollado en un tono “cordial y franco”.

Batet ha explicado que, a partir de ahora, la “máxima prioridad” es “promover, avanzar y acordar políticas que mejoran la vida” de los catalanes y las catalanas, desde esta normalidad institucional. “El marco constitucional y estatutario dan respuesta a muchas de las demandas de los ciudadanos”, ha afirmado

El Gobierno designará a sus representantes este mes de agosto

Para ello, en esta primera reunión se ha acordado constituir todas las comisiones previstas en el Estatut de Catalunya y las subcomisiones previstas en el reglamento de funcionamiento de la Comisión Bilateral. La ministra ha anunciado que el Consejo de Ministros designará en agosto a sus representantes en estos órganos pendientes de constituir.

Además, ya se ha avanzado en un calendario desde principios de septiembre, que se desarrollará durante todos los meses de lo que resta de 2018. El Gobierno de España cree que este trabajo tendrá sentido si se afronta desde “la lealtad imprescindible que se deben los dos gobiernos” y que, por su parte, está comprometida a mantener.

En concreto, se constituirán la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Fiscales Estado-Generalitat; la Comisión Bilateral de Infraestructuras y la Comisión Mixta de Transferencias Estado-Generalitat, así como las subcomisiones que dependen de la Bilateral Generalitat-Estado.

Batet ha avanzado algunos de los aspectos que serán objeto de estos órganos, en los que el Estado buscará desarrollar una política para Cataluña “centrada en el ejercicio de las competencias de cada uno” para atender a los ciudadanos y resolver sus problemas concretos.

Así, para la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Financieros, el Gobierno de España ha destacado la importancia de que Cataluña participe en el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) y se incorpore a sus dos grupos de trabajo recientemente creados, uno sobre tributos propios y otro sobre financiación.

Para la Comisión Mixta de Transferencias, “paralizada durante años”, el Gobierno de España ha defendido su puesta en marcha inmediata con el objetivo de revisar traspasos pendientes, como el de becas y ayudas al estudio, y ha propuesto actualizar la agenda que se interrumpió en 2012.

En el capítulo de la Comisión de Infraestructuras, Batet ha puesto encima de la mesa dos compromisos: uno, político, de “hacer un esfuerzo con Cataluña”, porque “es una manera de hacer política social y reducir desigualdades”, y un segundo para recuperar la Disposición Adicional Tercera del Estatut.

Replanteamiento de los recursos ante el TC

Además, para la subcomisión de seguimiento normativo, prevención y solución de conflictos, la ministra ya ha adelantado que se hará un replanteamiento de los recursos ante el Tribunal Constitucional para, y teniendo “objetivos sociales compartidos”, buscar el encaje constitucional a esas normas.

A partir de aquí, la ministra ha insistido en la importancia de que Cataluña participe en los órganos multilaterales, una consideración que la delegación que ha encabezado ha defendido ante los representantes del Govern.

Finalmente, han escuchado los planteamientos que la delegación de la Generalitat ha hecho en el marco del punto del orden del día referido a los derechos y libertades y las vías de participación democrática, en los que se han mantenido las discrepancias conocidas.

En este punto, la ministra Batet ha introducido algunas cuestiones que el Gobierno de España considera que afectan a los derechos y libertades de todos los ciudadanos y, en particular, ha expuesto su preocupación porque el Parlament de Catalunya vea afectado su “normal funcionamiento” y ha defendido la necesidad de que las instituciones se sometan a la neutralidad. Además, ha subrayado la importancia de proteger a todos los ciudadanos para que puedan desarrollar su vida y su actividad en el espacio público.

De la misma manera, y al hablar de vías de participación democráticas, el punto en el que la ministra ha reconocido que se han producido las “mayores discrepancias”, la delegación del Gobierno ha rechazado la constitución de un grupo de trabajo específico, porque considera que la Comisión Bilateral tiene que “desarrollar y aplicar el marco constitucional y estatutario”.

“Para el Gobierno de España, el debate de la situación política es todo lo examinado en la Comisión Bilateral y la auténtica política dirigida a asumir objetivos para los ciudadanos; esto es, servicios públicos, y poder hablar de becas, de sanidad, de dependencia, y las opciones del legislador y su eficacia, hablando de cómo mejorar la conflictividad o de cómo abordar traspasos pendientes, la participación de la Generalitat en las conferencias sectoriales y en todos los organismos multilaterales, los recursos financieros y administrativos o las distintas inversiones que son necesarias para los ciudadanos y ciudadanas de Cataluña”, ha resaltado.

En definitiva, ha concluido, lo que le interesa al Estado es “una política para los ciudadanos catalanes, una política para Cataluña, centrada en el ejercicio de las competencias de cada uno, para la atención al ciudadano”.